deben Gozar Vii pidieren Testim.s de estos Nombram.tos selebrara ——

El S.r D.n Jul.n de Rivera Puso en Noticia de esta Cu.d como à llegado

ala Suya de que Y el adm.r de Alcavalas sehaze Cargo ál.os Vesinos

Orca porcion de din.s Y el Carbon Y entran en esta Cu.d Y su Probey

miento lo que Pone en noticia de esta Cu.d para Y enterado dello y

de que en Jamas seha pagado Y Razon dela Venta de dho Carbon

Mazan.d algunos Defraudua lo Y subcedc Y Conben.te = Y la Cu.d enten

dido aquerda q.e el S.r D.n Jul.n de Rivera la dicha Diputado Y los Jen

Todos Personas abiendo albien de estos Vesinos Y aguarda Y dho

S.r aquien Nombra Y su Comisario sebea con la Persona Y Corre con

la Cobrança debi.s den.s de dha Renta Texpresse Y esta Cu.d estraña

sehaga esta Novedad quando en Jamas seha practicado Y debe Y

Resultare de quenta de esta Cu.d ——

Ante mi

Ldo D.n Pablo de Ayuso

Garbia

Ante mi

Mathias de Vasquez

Al margen: Se. Pretenderse Y el adm.r de la Renta de Alcav.a el Y los Vesinos Paguen las Ventas Y Descaminos del Carbon Y el Probeim.to de esta Cu.d =

A 85

Ordinario

En la Muy Noble Y Muy leal Cu.d de Carabaca en diez y ocho dias del Mes de Mayo año de mill Sec.tos Y nueve se Juntaron a Cabildo Ordin.o los S.res D.n Pablo de Ayuso Garbia Corregidor Y Justicia Mayor desta Cu.d D.n Joseph Andres Gonzalez de Rivera D.n Fran.co Sadriqui Jerez y de S.n Dom.o D.n Jul.n de Rivera y D.n Jul.n Bazquez Jacon Regidores y Por dixeron lo Sig.te ——

Sec.a de Ziz.a

En este Ayuntam.to entro Joseph Franco Portero de Sala Y Veinticinco hauer Sirado a los Cau.s Y han podido ser Nombrados Por Sec.a ——

Q.e el S.r D.n Jul.n Bazquez Jacon Puso en Noticia de esta Cu.d como con el Motivo de que Muchos Vesinos della Amasan para Vender al Publico delas Arinas Y Compran de Aguera y los de el Campo de esta Jurisdicion Conducen Cazan de Sal Y El mismo efecto sin tiene lo Prohibido de Juan Perfinio desta Cu.d pues los Para Deros que tienen Nombrados para Y Amasen y lo Vendan

Q.e el S.r D.n Jul.n Bazquez Jacon Y no entre Pan del Cargo Para Vender ni los Hornero Cuezan Pan Y este efecto Y rosca de los Panaderos Panaderos =